

**RENOVACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DE
PRODUCTOS INFORMÁTICOS
MENORES PARA IFEMA MADRID
24/234_2000025641**

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INDICE

1. Objeto.....	3
2. Alcance del servicio	4
3. Detalle de renovación de los productos actuales	5
4. Gestión del suministro	6
5. Plan de transición	6
6. Gestión de Solicitudes y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).....	6
7. Personas de contacto	7

1. Objeto

El presente contrato tiene por objeto la renovación del suministro de productos, el soporte y mantenimiento de productos informáticos (licencias y/o suscripciones) de diversos fabricantes, cuya funcionalidad no es crítica para IFEMA MADRID, pero se considera necesaria para el correcto desarrollo de la operación diaria, dado que su uso permite optimizar el rendimiento de las actividades de las personas y equipos que las utilizan. Este conjunto de software se caracteriza por su diversidad y su baja volumetría.

En general, se distinguen productos de 14 fabricantes distintos, clasificados en dos grupos de uso:

- **Licencias y/o suscripciones de uso interno de Tecnologías de la Información**, destinadas a apoyar el software en el desarrollo de soluciones informáticas. Se detallan, a continuación, los productos necesarios:

Licencias / suscripciones de apoyo a Tecnologías de la Información
DOCKER PRO
TEAMVIEWER TV PREMIUM /MOBILE DEVICE SUPORT
TELERIK DEVCRAFT PHP & JSP
GITHUB COPILOT ENTERPRISE (ENTERPRISE)
APPLE DEVELOPER PROGRAM
RAZORSQL
ACRONIS SNAP DEPLOY PC'S & TABLETS

- **Licencias y/o suscripciones de uso corporativo y/o transversal**, utilizadas para complementar la gestión de diversas actividades de Áreas Funcionales de IFEMA MADRID distintas de las de Tecnologías de la Información. Se detallan, a continuación, los productos necesarios:

Licencias / suscripciones de apoyo transversal corporativo
SCREAMING FROG
GRAMMARLY
PRESTO MÓDULO DE PRESUPUESTOS Y MEDICIONES
SIGN-IN-APP
TUNGSTEN AUTOMATION (KOFAX PDF ADVANCED)
RAZORSQL
FIGMA ENTERPRISE
CANVA EQUIPOS

IFEMA MADRID desea continuar manteniendo estos productos activos y actualizados.

Adicionalmente, este contrato permitirá valorar y adquirir otros productos informáticos distintos y/o de otros fabricantes durante su vigencia, a fin de poder **canalizar correctamente la demanda interna de nuevas necesidades de herramientas menores de software, favoreciendo la**

contratación y la gestión centralizada en un único contratista, siempre y cuando este directamente relacionado con el ámbito del presente contrato. En este supuesto, será de obligado cumplimiento que las nuevas solicitudes de licencias y/o suscripciones respondan siempre a su carácter de “licenciamiento informático de productos menores” siendo su única finalidad la de aportar soluciones informáticas de apoyo a las ya existentes, a través del suministro de herramientas de software diverso del mercado.

En definitiva, cubrirán únicamente necesidades básicas de la gestión operativa de equipos y/o usuarios corporativos de IFEMA MADRID respondiendo a la necesidad de facilitar y optimizar el desarrollo de las actividades diarias con agilidad y a través del uso de herramientas software.

2. Alcance del suministro

El alcance del suministro comprenderá la contratación de lo descrito a continuación:

1. Gestión simplificada de la renovación de los productos bajo el compromiso de un contrato a **2 años**, a través de un único proveedor de servicio. Las licencias y/o suscripciones están actualizadas a su última versión, y quedan enumeradas en el Apartado 3. “Detalle de renovación de los productos actuales”.
2. Se requiere un soporte de Preventa y Postventa por parte del Adjudicatario (ingeniero técnico preventa o Técnico Comercial con Capacidad):
 - En ningún caso es un servicio de consultoría.
 - Es un servicio a demanda para consultas de IFEMA MADRID.
 - Es un servicio a demanda para la gestión de incidencias y consultas con el fabricante.

Se trata de un Asesor Técnico (ingeniería, Técnico Comercial) proporcionado por el Adjudicatario, que pueda guiar a IFEMA MADRID en las actualizaciones de los productos objeto del contrato y/o de las condiciones de adquisición de nuevos productos o planes de licenciamiento que evolucionen con respecto a las necesidades en materia tecnológica y funcional, siempre dentro del alcance del presente contrato. Se pretende evitar la obsolescencia del software.

Adicionalmente, facilitará la transición del licenciamiento hacia un nuevo contratista en el momento de la renovación del suministro.

3. Presentación de evidencia documental que toda la compra/renovación de producto se ha realizado.
4. Gestión del suministro (ver apartado 4. Gestión del Suministro).

La vigencia del contrato se establece en 2 años, con inicio a 01/03/2025 y finalización 29/03/2027.

3. Detalle de renovación de los productos actuales

Las licencias objeto del suministro cuyo soporte se quiere contratar, son las que se detallan a continuación:

1) LICENCIAS/SUSCRIPCIONES DE APOYO A TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	Cantidad	Fecha de inicio	Compromiso fecha de vencimiento
DOCKER PRO	10	27/04/25	26/04/27
TEAMVIEWER TV premium 15 LU 10 MTG 300 MD / TEAMVIEWER mobile Device suport Licencia PAC: 7BCD658D-EFB2-46C7-8C79-CD644E456F37	1+1	04/05/25	03/05/27
TELERIK DevCraft ultimate + PHP & JSP developer (new features and ultimate support)	1	07/07/25	06/07/27
GITHUB COPILOT ENTERPRISE (ENTERPRISE)	1	08/07/25	07/07/27
APPLE DEVELOPER PROGRAM (licencia de desarrollador)	1	20/11/25	19/11/27
RAZORSQL (1x10 usuarios) (F2LWLE7QPFGEA82L6UAYQUH2M3WVBLFU)	1	18/12/25	17/12/27
ACRONIS SNAP DEPLOY para PC'S & TABLETS. PREMIUM CUSTOMER SUPORT ESD para 1 equipo - Ref SWPXPZZS31,	1	22/12/25	21/12/27

2) LICENCIAS/SUSCRIPCIONES DE APOYO TRANSVERSAL CORPORATIVO:

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	Cantidad	Fecha de inicio	Compromiso fecha de vencimiento
SCREAMING FROG Licencia: 290BF7A-1677801600-99FFEE0156	1	04/03/25	03/03/27
GRAMMARLY BUSINESS	7	15/04/25	14/04/27
SIGN-IN-APP	3	28/05/25	27/05/27
PRESTO Licencia IFEMA MADRID P130520101 PARA 10 PUESTOS (Renovación)	1 LICENCIA (10 PUESTOS)	01/07/25	30/06/27

Módulo PRESUPUESTO Y MEDICIONES. Posibilidad de incorporar más nº de usuarios y/o módulos sobre la misma licencia			
TUNGSTEN AUTOMATION (KOFAX PDF ADVANCED VOLUME	68	06/08/25	05/08/27
FIGMA DESIGN ENTERPRISE	3		
FIGMA FIGJAM ENTERPRISE	1	03/11/25	02/11/27
FIGMA DEV MODE ENTERPRISE	4		
CANVA EQUIPOS	11	15/12/25	14/12/27

4. Gestión del suministro

El adjudicatario informará a IFEMA MADRID de todos los cambios que puedan producirse en la gestión de la renovación y adquisición por parte de los fabricantes de los productos.

En caso de producirse una incidencia por parte del adjudicatario como resultado de las actividades contempladas en el alcance de este contrato, por ejemplo, la gestión de una renovación no comprendida en el pliego, la adquisición de un nuevo producto a nombre de IFEMA MADRID que no haya sido solicitada por IFEMA MADRID o adquisición de nuevas licencias de otros productos existentes sin la solicitud previa de IFEMA MADRID, es obligación del adjudicatario subsanarla sin sobrecoste para IFEMA MADRID, poniéndose en contacto con el fabricante.

5. Plan de transición

El adjudicatario deberá hacerse cargo del contrato de IFEMA MADRID desde el **día 01 de Marzo de 2025**, encargándose de gestionar con celeridad todos los trámites necesarios ante el fabricante, IFEMA MADRID y el adjudicatario actual si fuera necesario.

A la finalización del presente contrato, el adjudicatario adoptará todas las medidas necesarias para facilitar la transición al siguiente adjudicatario en el menor tiempo posible y en diez días como máximo.

6. Gestión de Solicitudes y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)

El adjudicatario, durante la primera semana de inicio del contrato, acordará con IFEMA MADRID el procedimiento de atención de solicitudes (renovaciones o adquisiciones).

El procedimiento se podrá iniciar en una o varias de las siguientes maneras:

- Número de teléfono sin tarificación adicional
- Dirección de email

- Aplicación web de autoservicio

Para la atención de notificaciones y resolución de las solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes Niveles de Servicio:

SOLICITUD	ANS SOLICITADO	PENALIDAD
Tiempo de atención para las incidencias e inicio de la gestión con el soporte del fabricante	2 horas laborables	1% del valor del contrato por cada hora de demora en la tramitación de la incidencia con el fabricante
Tiempo de atención para la resolución de las notificaciones por parte de IFEMA MADRID	1 día laborable	1% del valor mensual del contrato por cada día laborable adicional de demora en atención a la notificación realizada por IFEMA MADRID
Tiempo de resolución de solicitudes para la renovación de licencias o productos	2 días naturales de antelación a la fecha final de vencimiento de servicio	1% del valor del contrato por cada día natural adicional de demora en la resolución de la solicitud por licencia
Tiempo de resolución de solicitudes para la adquisición y puesta en marcha de nuevas licencias, planes o productos	10 días laborables	1% del valor mensual del contrato por cada día laboral adicional de demora en la resolución de la solicitud

Los Servicios de Soporte Técnico se proporcionan bajo las políticas de cada fabricante dentro de la modalidad de mantenimiento contratada.

7. Personas de contacto

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>
- Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf
- Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Técnico de Compras: 676.132.048.